

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE REGISTRO DE TARIFAS Y RECARGOS DE FLETES INTERNACIONALES
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	Trámite orientado al registro en forma permanente los fletes marítimos y en especial cuando exista un cambio o variación en las tarifa básica o en los recargos de las tarifas, de los servicios de transporte marítimo Internacionales tanto de exportación como de importación por parte de las empresas navieras y/o las agencias navieras que los representan.
¿A quién está dirigido?	Para Emisión de Registro de Tarifas y Recargos de Fletes Internacionales: • Toda persona jurídica dedicados a Agencias navieras de tráfico regular internacional. • Las empresas-líneas navieras que operen en el transporte de carga de importación o exportación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio de confirmación de registro de Tarifas y recargos de fletes internacionales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Si el trámite lo realiza en línea:

- Formulario de solicitud

Si el trámite lo realiza de manera presencial:

- Oficio de Solicitud de Registro de Tarifas
- Anexos de tarifas y/o recargos

En la solicitud a registrar debe constar la fecha de anticipación de la aplicación de la tarifa y/o recargo, conforme al siguiente detalle:

1. Cuando la modificación constituya disminución de las tarifas básicas y/o recargos, se registrará la nueva, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha de embarque de la mercadería;
2. Cuando la variación constituya un aumento de las tarifas básicas y/o recargos, ésta se registrará por lo menos con treinta días calendario de anticipación a la fecha de embarque; y,
3. Cuando se trate de fijar tarifas de fletes de productos no registrados, se procederá a su registro por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha de embarque. Las tarifas se registrarán por regiones dentro de un tráfico marítimo regular, por áreas geográficas, por puertos y productos.

Las tarifas deben clasificarse por regiones dentro de un tráfico marítimo regular, por áreas geográficas, por puertos y productos.

¿Cómo hago el trámite?

1. Enviar solicitud de tarifas y recargos a través de correo electrónico, adjuntando archivo de Excel "Plantilla GLoc-Tar-Rec"
2. Recibir a través de correo electrónico Documento Habilitante o Notificación.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ceibos, Av. del Bombero y Av. Leopoldo Cabrera, Edificio Grace, Piso 1
Lunes a viernes de 08h00 a 16h30
Guayaquil - Ecuador

Base Legal

- [LEY DE FACILITACIÓN DE LAS EXPORTACIONES Y TRANSPORTE ACUÁTICO](#). Art. ART. 20.
- [117 REGULACIONES ENTRE ARMADORES Y USUARIOS REGISTRO DE TARIFAS BÁSICAS](#). Art. Art. 1 al 8.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atencion a usuarios

Correo Electrónico: mloor@mit.gob.ec

Teléfono: 04592080 ext 82122 - 82123

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	15
2026	06	0	19
2026	05	0	19
2026	04	0	32
2026	03	0	36
2026	02	0	19
2026	01	0	9
2025	12	0	6
2025	11	0	9
2025	10	0	7
2025	09	0	13
2025	08	0	5
2025	07	0	8
2025	06	0	12
2025	05	0	4
2025	04	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	8
2025	02	0	10
2025	01	0	7
2024	12	0	3
2024	11	0	5
2024	10	0	10
2024	09	0	10
2024	08	0	3
2024	07	0	5
2024	06	0	9
2024	05	0	3
2024	04	0	5
2024	03	0	7
2024	02	0	8
2024	01	0	8
2023	12	0	14
2023	11	0	3
2023	10	0	4
2023	09	0	5
2023	08	0	3
2023	07	0	1
2023	06	0	4
2023	05	0	3
2023	04	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	12
2023	02	0	5
2023	01	0	9
2022	12	0	6
2022	11	0	4
2022	10	0	2
2022	09	0	1
2022	08	0	5
2022	07	0	5
2022	06	0	19
2022	05	0	4
2022	04	0	7
2022	03	0	23
2022	02	0	8
2022	01	0	8
2021	12	0	0
2021	11	0	18
2021	10	0	15
2021	09	0	4
2021	08	0	15
2021	07	0	18
2021	06	0	15
2021	05	0	12
2021	04	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	30
2021	02	0	13
2021	01	0	5
2020	12	0	16
2020	11	0	12
2020	10	0	15
2020	09	0	10
2020	08	0	2
2020	07	0	5
2020	06	0	10
2020	05	0	2
2020	04	0	3
2020	03	0	5
2020	02	0	6
2020	01	0	15
2019	12	0	10
2019	11	0	20
2019	10	0	10
2019	09	0	6
2019	08	0	5
2019	07	0	1
2019	06	0	2
2019	05	0	20
2019	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	0	6
2019	02	0	12
2019	01	0	4